Chile Atiende

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas

Consultas, reclamos, felicitaciones o sugerencias a la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas

Última actualización: 06 enero, 2020

Descripción

Permite realizar consultas, además de presentar sugerencias, felicitaciones y reclamos a la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas (MOP).

Importante: no se pueden atender por esta vía las solicitudes de información pública (Ley de Transparencia), ni audiencia o reunión con una empleada o un empleador público de la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas (Ley del Lobby).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web** y las **oficinas de atención ciudadana del Ministerio de Obras Públicas (MOP)**.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si bien no es necesario ningún documento, se solicitará el nombre completo, correo electrónico o dirección postal del interesado, de la interesada o su representante.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

En línea:

1. Haga clic en “ir al trámite en línea”.
2. Una vez en el sitio web de la institución, seleccione el tipo de solicitud (consulta, reclamo, sugerencia o felicitación) y a quién está dirigida (Fiscalía de Obras Públicas), y haga clic en "crear solicitud".
3. Complete el formulario, y haga clic en "enviar formulario".
4. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, reclamo, felicitación o sugerencia, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 10 días hábiles.

Importante: si existen problemas con la plataforma, escriba al correo electrónico: contingenciasiac@mop.gov.cl.

En oficina:

1. Diríjase a:
    - Región Metropolitana: oficina de la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas (MOP), ubicada en Morandé 59, piso 1, Santiago.
    - Otras regiones: oficinas de atención ciudadana del Ministerio de Obras Públicas (MOP).
2. Explique el motivo de su visita: realizar consultas, sugerencias, felicitaciones y reclamos a la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas (MOP).
3. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, reclamo, felicitación o sugerencia, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 10 días hábiles.

Link de trámite en línea:
https://test.chileatiende.cl/fichas/65771-consultas-reclamos-felicitaciones-o-sugerencias-a-la-fiscalia-del-ministerio-de-obras-publicas